Ilustre Municipalidad de Castro

509

DECRETO N°

CASTRO, 29 DE Marzo del 2019.

VISTOS: El artículo 77 la ley 18883 estatuto administrativo para funcionarios Municipales; la sesión ordinaria N° 88 del 12-12-2018 que aprueba el presupuesto Municipal 2019; y, las facultades que me confiere la ley N°18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE Y AUTORICESE LA ACTIVIDAD;

Capacitación denominada "La educación un eje fundamental contra la Violencia "organizada por la Dirección de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Castro. El día lunes 15 de abril del 2019. A las 10: am hasta las 17: pm en el Centro Cultural de la Ilustre Municipalidad de Castro.

Los ítems a requerir se imputaran al centro de costo 04.04.13 Dirección de Seguridad Pública, del presupuesto Municipal Vigente año 2018.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO SECRETARIO

DANTE MONTIEL
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDE

PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE(S)